

ACTA/08/2024

Rodolfo Alejandro Morrill Ortiz Andrea del Refugio Ruiz Massieu Menez Jocelyn Citlalli Salazar García Daniel Antonio Ríos Gutiérrez Rosalba Delgado Zarate

Cristian Ramírez Vargas

Presidente del Consejo
Consejera electoral propietaria
Consejera electoral propietaria
Secretario del Consejo
Representante propietaria del
PAN
Representante propietario de MC

En desahogo del **primer punto** del orden del día, el secretario del Consejo Municipal Electoral de Guanajuato toma *lista de asistencia* y comunica al presidente que existe *cuórum legal* para celebrar la sesión.

- I. Lista de asistencia y declaratoria de cuórum legal; ------
- II. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día; -----
- III. Informe de la Secretaría sobre la correspondencia recibida; ------
- IV. Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024
- IX. Clausura de la sesión. -----

El presidente del Consejo pone a consideración el orden del día, al no haber intervención alguna, lo somete a votación y resulta aprobado por unanimidad de votos a las diez horas con dos minutos.

En desahogo del **tercer punto** del orden del día, relativo al *informe de la secretaría* de este Consejo *de la correspondencia recibida*; declarándose desierto este punto al



4 Lejandro Morvill ()



ACTA/08/2024

no haber correspondencia para dar cuenta. - -----

Alejandro Morrill

En desahogo del cuarto punto del orden del día, relativo a la Presentación y aprobación, en su caso, del proyecto de acuerdo por el que se emite convocatoria pública permanente para la ocupación de vacantes de personas Supervisoras Electorales Locales (SEL) y Capacitadoras Asistentes Electorales Locales (CAEL) y ampliación de lista de reserva, durante el Proceso Electoral Local 2023-2024

La presente acta consta en una foja útil por ambos lados; la firman al margen y calce el presidente y el secretario del Consejo Municipal Electoral de Guanajuato. CONSTE.-

